

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ADENDA No. 3**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2015**

**OBJETO:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VE-APP-IPV-003-2015 y VJ-VE-APP-IPV-004-2015

Bogotá D.C. julio de 2015

---

---

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual pueden proceder a la modificación del Pliego de Condiciones a través de la expedición de adendas.

El numeral 2.9 del Pliego de Condiciones señala que *“El Pliego se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.*

*Las Adendas mediante las cuales se modifique el Pliego de Condiciones, formarán parte de los mismos desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la Agencia y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes para la formulación de su Propuesta.*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las adendas se publicarán en los días hábiles, entre las 7:00 am y las 7:00 p.m.*

*La publicación de las Adendas en el SECOP se considerará como comunicación oficial y notificación a los Proponentes.”*

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.5 del pliego de condiciones, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre N° 1	Agencia Nacional de Infraestructura	Desde el 19 de junio hasta el <del>2 de julio de 2015</del> <b>Desde el 19 de junio hasta el 3 de julio de 2015</b>
Publicación del informe de evaluación preliminar	Portal Único de Contratación – SECOP.	<del>2 de julio de 2015</del> <b>3 de julio de 2015</b>
Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo	Agencia nacional de infraestructura – ANI-OFICINA de Correspondencia o al correo <a href="mailto:vjvgccm0112015@ani.gov.co">vjvgccm0112015@ani.gov.co</a>	<del>Desde el 3 de julio hasta el 7 de julio de 2015</del> <b>Desde el 6 de julio hasta el 8 de julio de 2015</b>

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación	Portal Único de Contratación-SECOP	8 de julio de 2015 <b>9 de julio de 2015</b>
Plazo para presentar contra observaciones	Agencia nacional de infraestructura – ANI-OFICINA de Correspondencia o al correo <a href="mailto:vjvgccm0112015@ani.gov.co">vjvgccm0112015@ani.gov.co</a>	Desde el 9 de julio hasta el 10 de julio de 2015  <b>Desde el 10 de julio hasta el 13 de julio de 2015</b>
Respuesta a observaciones y Publicación de informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	14 de julio de 2015  <b>15 de julio de 2015</b>

#### MÓDULO 1 - CONEXIÓN CESAR - GUAJIRA

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2º piso	15 de julio de 2015  <b>16 de julio de 2015</b>  Hora: 10:00A.M.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la emisión de una certificación del fondeo de la subcuenta interventoría y supervisión por parte de la fiduciaria	

#### MODULO 2 - CAMBAO - MANIZALES

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
-----------	-------	-------

<p>Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta</p>	<p>Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2º piso</p>	<p><del>15 de julio de 2015</del> <b>16 de julio de 2015</b> Hora: 10:00A.M.</p>
<p>REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION</p>	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la emisión de una certificación del fondeo de la subcuenta interventoría y supervisión por parte de la fiduciaria</p>	

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VE-CM-011-2015** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los dos (2) días del mes de julio de dos mil quince (2015).

**Original Firmada**  
**ALFREDO BOCANEGRA VARON**  
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Ricardo Pérez L/ Lissette Mendoza T/ Abogados GIT Contratación/VJ  
Revisó: Gabriel Del Toro B./ Gerente GIT Contratación/VJ